



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA: Construcción de Cercado Perimetral y portones vehicular y peatonal

1.- OBJETO

El objeto de estas Especificaciones Técnicas, es identificar y detallar los servicios de:

"Construcción de Cercado Perimetral Alambre Tejido" Esc. Bas. N°4977 San Roque González De Santa Cruz – San Estanislao.

La ejecución de la obra se hará de acuerdo, a los planos y detalles arquitectónicos, esquemas y detalles de instalaciones y a las instrucciones de los Fiscales de obra.

2- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista, estará perfectamente informado del lugar del emplazamiento de la obra, y de otros datos que puedan influir en la marcha del trabajo.

Es imprescindible la visita del oferente a la obra, que se efectuará en fecha y hora a confirmarse en el Pliego de Bases y Condiciones, en ella se podrán aclarar ciertas dudas o informaciones necesarias para la ejecución de la obra.

En la obra, el Contratista debe contar con los siguientes documentos:

- Una copia de estas Especificaciones.
- Una copia de todos los planos y detalles referente a la construcción.
- El cronograma de Obras.

El contratista llevara un libro de obra, en el cual se anotaran diariamente el avance de los trabajos, incidencias ocurridas, indicaciones, aprobaciones o rechazos y cualquier otro tipo de comentario técnico o administrativo, vinculado al desarrollo de los trabajos que juzguen convenientemente consignar al contratista o al fiscal de Obra

3- CRONOGRAMA DE OBRAS

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo con el cronograma físico que acompaña a la oferta, no siendo posible alterarlos, salvo causas especiales de fuerza mayor, que se comunicarán a la fiscalización, con la debida anticipación, y si ésta acepta, podrá ser modificada.

4- MATERIALES

Los materiales que serán utilizados por el Contratista, deberán ser de primera calidad, nuevos y de primer uso y se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas. Previamente a su colocación en obra, los materiales deberán ser aprobados por los Fiscales

5.-DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS A SER EJECUTADOS

1.- Limpieza de Terreno

Consistirá en la limpieza del terreno; en los lugares donde se procederá a colocar el cerco de alambre tejido

Forma de Pago

Lic. Liz Aracelis Rodas
Secretaria de Educación



Lic. Gladia Safuan R.
Arquitecta - Reg. N° 95.162
Fiscal de Obras

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Se medirá y pagará en forma global.

2.- Postes de H° P°

Consistirá en la provisión y colocación de Postes Prefabricados de Hormigón Curvo de 2.80 mts. Y los correspondiente Postes esquineros.

Forma de Pago

Se medirán y pagaran por unidad y su precio incluirá material y mano de obra.

3.- Dado de Hormigón de 0.30x0.30x0.50

Las características de hormigón deberán ser las siguientes:

- Dosaje en volumen 1:2:4 (cemento, arena, piedra triturada)
- Tamaño máximo de la piedra triturada 3/4 de pulgada.
- Relación agua-cemento 30 litros por bolsa de 50 Kg.
- La cantidad de agua será corregida en función del contenido de humedad de los inertes.

El curado debe ser perfecto.

La Contratista deberá contar en obra, con mezcladores y vibradores de hormigón, a ser utilizados para el cargamento del mismo.

Forma de Pago

Se medirán y pagaran por metro cubico y su precio incluirá material y mano de obra.

4.- Mampostería

Mampostería de 0.15, ladrillos comunes y de acuerdo al desnivel del terreno. Una altura promedio de 20 a 30 cms, Dosaje 1:2:10 (cemento, cal en pasta, arena). Según detalles de los planos constructivos. Estos irán con revoque tipo salpicado de cemento.

Forma de Pago

Se medirán y pagaran por metro cuadrado y su precio incluirá material y mano de obra.

5.- Mampostería

Mampostería de 0.30, ladrillos comunes y de acuerdo al desnivel del terreno. Una altura promedio de 50 cms, Dosaje 1:2:10 (cemento, cal en pasta, arena). Según detalles de los planos constructivos. Estos irán con revoque tipo salpicado de cemento.

Forma de Pago

Se medirán y pagaran por metro cuadrado y su precio incluirá material y mano de obra.

6.- Alambre Tejido

Consistirá en la provisión y colocación de Tejido de alambre de malla metálica de 3", Tensados con 3 hiladas de alambre liso galvanizado N° 09 y en la parte curva del Poste tres hiladas de alambre de Púas..

Forma de Pago


Se medirán y pagaran por metro lineal y su precio incluirá material y mano de obra.

7, 8.- PORTON

Consiste en la provisión y colocación de Un Portón metálico con caños Negro de 2" con alambre tejido de 3", con su respectivo portacandado y pasador. Será de 4 mts. De ancho con dos hojas de 2 mts y una altura de 1.80, y un Portón Peatonal de 2.40x1.80 con las mismas características.. Su


Lic. Liz Aracelis Rodi S.
Secretaria de Educación




Claudia Safuan R.
N° 95.162



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

terminación será con pintura sintética, previa pintura con anti oxido. Estas estarán sujetas por columnas de H°A° de 20x20, con 4 varillas de 8 mm y estribos de 6 mm. Cada 20 cms, con sus respectivas zapatas de H°A°, que serán de 50x50x50, con varillas de 8 mm cada 15 cms.

Forma de Pago

Se medirán y pagaran por Unidad (UN) y su precio incluirá material y mano de obra.

9.- CARTEL DE OBRA

El Contratista colocará en el lugar que señale la Fiscalización un cartel de obra de 4.00 m2 (dimensión variable) previa aprobación de la fiscalización, con la leyenda que se le indicará oportunamente. Previamente al emplazamiento de los mismos deberán someterse a la aprobación de la Fiscalización. Estará prohibido colocar propaganda, salvo indicación contraria de la Fiscalización. Los carteles se colocarán dentro de un plazo de 15 (quince) días corridos, contando a partir de la firma del contrato.

10.- Limpieza final

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio, interior y exteriormente.

Se deberá retirar todos los restos de materiales del predio. Las obras auxiliares construidas por el contratista (depósitos, retretes, etc.) serán desmanteladas y retiradas. Las zanjas para apagado de cal serán rellenas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. Todos estos trabajos deberán tener la aprobación de la Fiscalización de Obra.

Forma de Pago

Se medirá y pagará en forma global.

Ana Claudia Salvan R.
Arquitecta - Reg. No 95.162
Fiscal de Obras



[Signature]
Lic. Dr. Andrés Wood S.
Secretaría de Educación